



DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES

E186428/2023

AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORAS, SOPORTE Y MANTENCIÓN PARA DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO PRIMARIO PURESTORAGE FA-X20R3 DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO” Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA.

RESOLUCION EXENTA N°: 2000-13361/2023

SANTIAGO, 08/09/2023

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5° letras f), del D.F.L. N°2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. El Decreto Supremo N°38, de fecha 19 de abril de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra al Sr. Pablo Zenteno Muñoz como Director del Trabajo;
3. La Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
4. La Resolución N°14, de 2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
5. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
6. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
7. La Solicitud de Compras N°818/2023 de fecha 26 de julio de 2023, del Departamento de Tecnologías de la Información;
8. El identificador del proyecto EVALTIC, código 2023.15.001502.01.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo adquirió en el año 2016 una plataforma tecnológica de alto nivel de la marca PureStorage que permitió consolidar gran parte de la información y datos que hasta ese momento se encontraba distribuida en varios dispositivos en uno solo, el que entrega mejores tiempos de respuesta, con un nivel de compresión y de duplicación que le permitió a la institución ahorrar espacio de almacenamiento;
2. Que, al presente se requiere la adquisición para dar continuidad a las piezas de hardware de equipos estratégicos que son la plataforma de almacenamiento de aplicaciones como MiDT, Libro de Remuneraciones Electrónico, y los servicios de base de datos en general. Además de contar con el soporte, frente a posibles incidentes que escapen del conocimiento y/o dominio de los administradores de esta plataforma;
3. Que, mediante la Solicitud de Compra N°818/2023 de fecha 26 de julio de 2023, el Departamento de Tecnologías de la Información, solicita la **“Adquisición de controladoras, soporte y mantención para dispositivo de almacenamiento primario PURESTORAGE FA-X20R3 de la Dirección del Trabajo”**, a contar del 27 de diciembre del 2023;

4. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra;

5. Que, conforme a lo establecido en el Decreto 250, Art. 19 bis, el proceso de licitación se encuentra en un rango de “*Licitaciones públicas para contrataciones iguales o superiores a 1.000 UTM e inferiores a 5.000 UTM*”.

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE EL LLAMADO Y APRUEBANSE** las bases administrativas, técnicas y anexos de la propuesta pública para la “**Adquisición de controladoras, soporte y mantención para dispositivo de almacenamiento primario PURESTORAGE FA-X20R3 de la Dirección del Trabajo**”;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios/as a contrata del Departamento de Tecnologías de la información de la Dirección del Trabajo, los Señores Claudio Barriga Díaz, Elvis Meza Cabrera y Gustavo Durán Pérez, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de dicho Departamento;

4. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA DIRECTOR

PZM / FQV / FGM / MCR / yca

Distribución:

UNIDAD DE PARTES Y ARCHIVO INSTITUCIONAL

UNIDAD DE COMPRAS

UNIDAD DE FINANZAS

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
08/09/2023 19:04:51



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.